

2685-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con catorce minutos del treinta y uno de julio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido ACCION CIUDADANA en el cantón ALVARADO de la provincia CARTAGO.

Mediante auto n.º1693-DRPP-2025 de las catorce horas con once minutos del diez de junio de dos mil veinticinco, este Departamento le comunicó a la agrupación política que la estructura cantonal de Alvarado, se encontraba incompleta, en razón de encontrarse *vacante* el cargo de *tesorero suplente*, al no haber sido designado en la asamblea celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticinco.

En fecha diecinueve de julio de los corrientes, el partido celebra de manera presencial, una nueva asamblea cantonal, en la que se designó en ausencia, en el cargo vacante, a la señora María Fabiola Solano Rodríguez, cédula de identidad n.º305080448.

Asimismo, el día veintidós del mismo mes y año, se recibe en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos del Registro Electoral, la carta de aceptación de la señora Solano Rodríguez.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTON ALVARADO**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
302800012	JOHNNY ADOLFO CHINCHILLA BARBOZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
304720623	YANCI MARIA BRAVO SALAS	SECRETARIO PROPIETARIO
305560896	PIA ALESSANDRA NAVARRO CASASOLA	TESORERO PROPIETARIO
104410967	ANA GISELLE ROMAN ALFARO	PRESIDENTE SUPLENTE
302010601	MANUEL ENRIQUE ARAYA AGUILAR	SECRETARIO SUPLENTE
305080448	MARIA FABIOLA SOLANO RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
302950070	MARTHA EUGENIA SALAS AGUILAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302800012	JOHNNY ADOLFO CHINCHILLA BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304720623	YANCI MARIA BRAVO SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
305560896	PIA ALESSANDRA NAVARRO CASASOLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104410967	ANA GISELLE ROMAN ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **ACCION CIUDADANA**, se encuentra vigente hasta el día diecinueve de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/kdj/egs

C.: Expediente n° 030-2001, partido ACCION CIUDADANA

Ref., No. S: 9221-13450-13617-2025